

Ra Ximhai

Revista de Sociedad, Cultura y Desarrollo
Sustentable

Ra Ximhai
Universidad Autónoma Indígena de México
ISSN: 1665-0441
México

2013

GÉNERO Y VIOLENCIA: ANÁLISIS PRELIMINAR DE LOS CASOS DE ESTUDIANTES DE SECUNDARIAS EN EL SUR DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Rocío Rosas Vargas; Ivy Jacaranda Jasso Martínez; Teodora Hurtado Saa y Alberto Valdés
Cobos

Ra Ximhai, enero - abril, año/Vol. 9, Especial 1
Universidad Autónoma Indígena de México
Mochicahui, El Fuerte, Sinaloa. pp. 211-221.



e-revist@s

GÉNERO Y VIOLENCIA: ANÁLISIS PRELIMINAR DE LOS CASOS DE ESTUDIANTES DE SECUNDARIAS EN EL SUR DEL ESTADO DE GUANAJUATO¹

GENDER AND VIOLENCE: PRELIMINARY ANALYSIS ON THE STUDENT CASES OF SECONDARY SCHOOL IN THE SOUTH OF GUANAJUATO

Rocío Rosas Vargas¹, Ivy Jacaranda Jasso Martínez², Teodora Hurtado Saa³ y Alberto Valdés Cobos⁴.

Doctora en Desarrollo Rural, Profesora Asociada Universidad de Guanajuato, campus Celaya-Salvatierra, e-mail: atximba@yahoo.com.mx¹; Doctora en Ciencias Sociales. Es profesora investigadora de tiempo completo de la Universidad de Guanajuato en el Departamento de Estudios Sociales, división de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus León, e-mail: ivyja@yahoo.com²; Doctora en Estudios Sociales, Profesora Asociada Universidad de Guanajuato, campus Celaya-Salvatierra, e-mail: teodorahurtado@yahoo.es³; Doctor en Ciencias Agrarias, Profesor Asociado Universidad de Guanajuato, campus Celaya-Salvatierra, e-mail: cobos_alberto@hotmail.com⁴.

RESUMEN

En este trabajo se presentan algunos resultados preliminares de las encuestas aplicadas a estudiantes de escuelas secundarias de la región. El objetivo de dicha encuesta fue cuantificar los tipos de violencia que pudieran padecer las jóvenes estudiantes de secundarias en sus escuelas, así como la relación que existe entre la violencia que pueden padecer en sus casas, sus colonias y la violencia al interior de las escuelas. La violencia hacia las mujeres, niñas y muchachas es un fenómeno muy complejo y presente en la sociedad mexicana, así los indican las estadísticas oficiales que existen; y un claro ejemplo es la cifra que maneja la ENDIREH (Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares): más del 50% de las mujeres casadas han sufrido al menos un episodio de violencia de género. La violencia hacia niñas y muchachas puede tener como consecuencia la deserción de la escuela (Ayala, Zapata y Martínez, 2009) y ello es grave para las familias ya que, como apunta Kabeer, el acceso a la educación tiene efectos positivos en el bienestar las hijas e hijos. Si bien la violencia hacia las mujeres es más frecuente en el ámbito privado, las mujeres también la padecen en otros lugares, tales como en las comunidades y en las escuelas. A nivel comunitario, 40% de las mujeres que contestaron la ENDIREH afirmaron haber sufrido algún tipo de violencia. De este grupo, 31% sufrió abuso sexual en sus comunidades, el resto (69%) se sintió intimidada en el ámbito comunitario. De ahí la vulnerabilidad de las mujeres en nuestro país. Estas cifras son ligeramente más bajas en el estado de Guanajuato, donde 35% de las mujeres entrevistadas afirmaron padecer violencia dentro del ámbito comunitario. En el estado de Guanajuato, de las mujeres que contestaron la ENDIREH, 13.4% afirmaron haber sufrido algún tipo de violencia en el ámbito escolar; sin embargo, aunque la cifra es muy considerable, es inferior a la nacional, ya que en el país 15.7% de mujeres afirmaron haber sido agredidas en sus escuelas.

Palabras clave: violencia de género, violencia escolar.

SUMMARY

In this paper some preliminary results are presented, obtained by the application of several surveys between secondary school students. The main objective of this research was to quantify the different kinds of violence that could suffer young female students in this educative level, as well as the relationship among violence living at home, violence living in their colonies and violence living at the school. Violence to women, girls and young ladies is a complex phenomenon and wide spread in Mexican Society, like official statistics reveal; and a good example are warning signs elaborated by the ENDIREH (National Survey over the Dynamic of the Relationships en the Household): over 50% of the marriage women have suffer at least one event of gender violence. Violence on girls and young ladies could cause scholar desertion (Ayala, Zapata and Martínez, 2009) and this situation is mortgage for the families because, like Kabeer point out, education access has a positive effect over daughters and sons. Is well known that women suffer more violence at household, but, women could suffer violence in other kind of places, like in their hometowns and schools. In community level, 40% of the women, who responses the ENDIREH affirmed they have suffer any type of violence; of this last group, 31% has undergo sexual abuse in their community, the rest of the sample (69%) has felt intimidated in community environment. In this way, we can talk about women vulnerability. In Guanajuato state, this figure is a little bit lower, due to 35% of women, in the survey, have affirmed they suffer violence in the community environment. In this sense, 13.4% of women in the

¹ Este artículo forma parte del proyecto "Género, violencia y marginación en escuelas del nivel básico y medio superior del sur del estado de Guanajuato," financiado por CONACYT y que se encuentra en proceso. Agradezco el apoyo para el levantamiento de las encuestas en las escuelas y en los centros de salud a las egresadas de la licenciatura en desarrollo regional Margarita Esqueda, Rosario Ayala, Ana Lourdes Hernández Arreguín, Victoria Parra Arenas y Rosa Isela Parra Rivera. Así como de la Dra. Lucía Durón en la logística del proyecto.

ENDIREH survey mentioned they have suffered violence at the school; however, this number is lower compared to national levels of violence at the schools, where 15.7% of women affirmed they have been attacked.

Key words: gender violence, scholar violence.

INTRODUCCIÓN

México ha suscrito tratados internacionales donde apoyan la eliminación de cualquier tipo de discriminación y violencia hacia las mujeres, como “La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer,” ratificada en la Asamblea General de las Naciones Unidas. Tiene por tanto la obligación de proveer los recursos y las acciones necesarias para eliminar esas formas de discriminación en el país.

“Recordando que la discriminación contra la mujer viola los principios de la igualdad de derechos y del respeto de la dignidad humana, que dificulta la participación de la mujer, en las mismas condiciones que el hombre, en la vida política, social, económica y cultural de su país, que constituye un obstáculo para el aumento del bienestar de la sociedad y de la familia y que entorpece el pleno desarrollo de las posibilidades de la mujer para prestar servicio a su país y a la humanidad (CEDAW, 1979:2)”

La ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia define la violencia contra las mujeres como: “Cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte, tanto en el ámbito privado como en el público”

La violencia hacia las mujeres, niñas y muchachas es un fenómeno muy complejo y presente en la sociedad mexicana, así los indican las estadísticas oficiales que existen, un claro ejemplo es la cifra que maneja la ENDIREH 2006: más del 50% de las mujeres casadas han sufrido al menos un episodio de violencia de género.

La Organización de las Naciones Unidas propuso las Metas de Desarrollo del Milenio, entre las que se propone la eliminación de las diferentes formas de discriminación hacia las mujeres, niñas y muchachas. No es posible el desarrollo del mundo si la mitad de sus habitantes padecen las distintas formas que adopta la violencia. La ONU apunta que se debe facilitar a las mujeres el acceso a la educación como uno de los mecanismos más eficaces para lograr eliminar la desigualdad de género (Kabeer, 2006).

En países donde la desigualdad de género tiene una amplia brecha, las mujeres y las muchachas tienen serios problemas para permanecer con vida. En este sentido donde hay mayor desigualdad de género se presentan formas de violencia hacia las mujeres, tales como la preferencia hacia los hijos varones en el acceso de comida y salud, lo que trae como consecuencia mayores índices de mortalidad femenina. Una forma de discriminación asociada a la violencia es “el descuido letal de las hijas” en regiones de la India (Kabeer, 2006).

La violencia hacia niñas y muchachas puede tener como consecuencia la deserción de la escuela (Ayala, Zapata y Martínez, 2009) y ello es grave para las familias ya que, como apunta Kabeer, el acceso a la educación tiene efectos positivos en el bienestar las hijas e hijos. En Bangladesh se encontró que cuando las madres tienen un mejor nivel educativo sus hijos e hijas tienen mejor nutrición y cuidado que los de las madres que no acudieron a la escuela. Si las madres tienen acceso a la educación, la mortalidad infantil puede reducirse en un 15%, mientras que la escolaridad del padre sólo la reduce en 6%.

Kabeer (2006) nos muestra las ventajas de la educación de las mujeres:

- a) Retarda la edad del matrimonio para la mujer y, por lo tanto, del primer parto.
- b) Da a las mujeres mayor acceso a los anticonceptivos y los servicios de salud, y las prepara para emplear ambos con mayor efectividad.
- c) Mejora el tratamiento que dan a las mujeres los proveedores de salud.

Kabeer (2006) afirma que en regiones donde a las mujeres se les ha negado un papel socialmente reconocido y económicamente visible en la producción, confinadas a un papel económicamente devaluado y socialmente invisible en la arena doméstica, y en el trabajo reproductivo, ellas y sus hijas han tenido menores expectativas de vida, menor salud y elecciones de vida más limitadas que hombres y muchachos en sus propias culturas y que las mujeres y muchachas en cualquier otro lugar. Esos patrones siguen existiendo en el presente.

Así mismo, Kabeer afirma que la educación de las mujeres tiene un impacto en las relaciones de poder dentro y fuera de los hogares; las mujeres pueden tener un mayor poder de decisión y una mayor incidencia en el ámbito comunitario, ella sostiene por ejemplo que en la Sierra Leona y Zimbabwe, las mujeres educadas tenían mayor poder de negociación con sus maridos y familias y mayor intervención en los gastos del hogar que las mujeres sin educación.

De igual forma, las mujeres que tienen más acceso a la escuela, pueden tener mayores herramientas para librarse de situaciones de violencia doméstica. De ahí la importancia de erradicar el fenómeno de violencia, porque las estudiantes podrían padecer episodios de violencia, tanto en sus casas como en las escuelas y ello puede traer la deserción escolar. También puede ser que en ámbitos de mayor violencia las mujeres accedan menos a la escuela.

Sin embargo, no necesariamente en una sociedad más patriarcal existe mayor violencia, pero solamente si las mujeres se someten a sus normas y actúan como se espera que ellas actúen.

La violencia hacia las mujeres está fuertemente ligada con la desigualdad entre los sexos que existe en las sociedades, “en cómo se construyen los modelos de masculinidad y feminidad y las relaciones sociales entre hombres y mujeres, que implican la subordinación de estas últimas” (Torres, 2004).

Por tanto se hace necesario observar los modelos femeninos y masculinos que se reproducen en las escuelas y que pueden ser los detonantes de la violencia hacia las niñas y muchachas. Una de las metas del milenio es lograr que las niñas y las muchachas asistan a la escuela, pero no es solamente que asistan sino que asistan en buenas condiciones. Sufrir violencia en la escuela puede impedir que las niñas y las muchachas terminen sus estudios y por tanto que corran mayores riesgos de pobreza.

Resultados preliminares de la investigación: Violencia hacia las mujeres

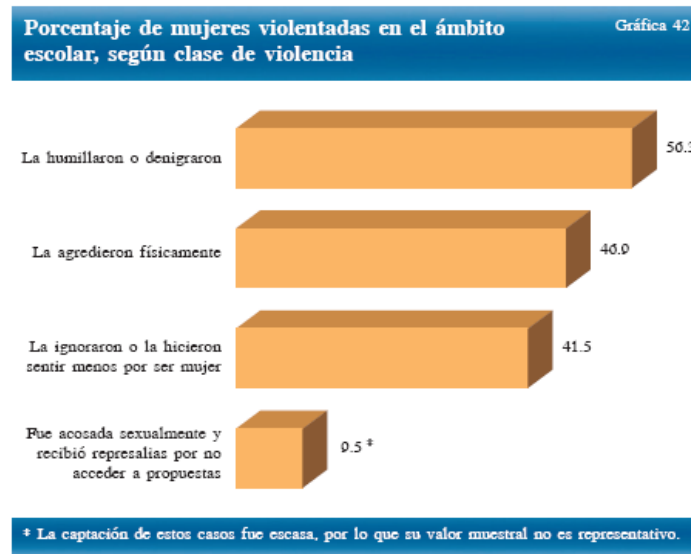
La violencia hacia las mujeres es definida como “Cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte, tanto en el ámbito privado como en el público” (Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia). Pero Huacuz apunta una definición más estructurada, ya que define claramente el sujeto hacia quien va dirigida la acción violenta, los tipos y formas de violencia. La violencia hacia las mujeres es un acto de fuerza física o verbal, coercitiva o privación amenazadora para la vida, dirigida al individuo mujer o niña, que cause daño físico o psicológico, humillación o privación arbitraria de la libertad y que perpetúe la subordinación femenina.

Por lo que la violencia hacia las mujeres está directamente relacionada con los mandatos tradicionales de género, quienes nos dicen qué debe hacer una mujer, cómo debe comportarse, a dónde si puede ir y a donde no, incluso con quien puede hablar.

Violencia escolar hacia las mujeres

En el estado de Guanajuato, de las mujeres que contestaron la ENDIREH, 13.4% afirmaron haber sufrido algún tipo de violencia en el ámbito escolar; sin embargo, aunque la cifra es muy considerable, es inferior a la nacional, ya que en el país 15.7% de mujeres afirmaron haber sido agredidas en sus escuelas.

La violencia escolar se refiere a las situaciones de discriminación, hostigamiento, acoso y abuso sexual, experimentado por las mujeres entrevistadas en los centros educativos a los que asistieron o asistieron a lo largo de su vida, así como las relaciones que este ambiente genere (Inegi, 2006:29). De las 13 de cada 100 mujeres que afirmaron haber sido agredidas en la escuela, 56% de ellas sufrieron humillaciones o las denigraron; a 46.9% las agredieron físicamente; 41.5% de ellas dijeron haber sido ignoradas por el hecho de ser mujeres y 9.5% fueron acosadas sexualmente, cifra muy significativa sobre todo tratándose de este nivel de agresión. Cabe agregar que las mujeres agredidas en las escuelas pudieron sufrir más de un tipo de violencia, como puede observarse en la siguiente gráfica:



Fuente: Inegi. ENDIREH, 2006:36

Más del 50% de las mujeres que afirmaron haber sido agredidas en el ámbito escolar fueron humilladas o denigradas; las que fueron agredidas físicamente representan 46.9%; en tanto que 41.5% dijeron haber sido ignoradas o las hicieron sentir menos por ser mujeres y finalmente, 9.5% fueron acosadas sexualmente. Las cifras que reporta la ENDIREH son muy alarmantes y rebelan la inseguridad en la que viven las mujeres del estado, aunada esta situación a cifras de violencia en otros ámbitos del espacio comunitario.

La violencia en las escuelas puede tener como consecuencias, entre otros aspectos, el bajo aprovechamiento de las muchachas, ausentismo e incluso la deserción, tal como lo exponen Ayala, Zapata y Martínez (2009) en un estudio realizado en la Normal de Texcoco.

La violencia en la escuela se define como “cualquier relación, proceso o condición por la cual un individuo o grupo viola la integridad física, social y/o psicológica de otra persona o grupo en el espacio educativo, generando una forma de interacción en la que este proceso se reproduce” (OCE, 2005, citado en Ayala, Zapata y Martínez, 2009:383). En este sentido la violencia hacia las muchachas tienen que ver con el poder y es posible que dicha violencia sea un reflejo de lo que

ocurre en la sociedad, ya que “las relaciones pedagógicas participan en el proceso de reproducción de sus estructuras de dominación y opresión. Asimismo, la violencia simbólica escolar tiene una productividad mayor que otros tipos de violencia, pues se ejerce precisamente en la medida en que sus agentes no la perciben como tal” (Di Leo, 2008: 20).

Algunos estudios analizados han hecho énfasis en el análisis de la violencia de género en las escuelas con la situación socioeconómica y de violencia en sus casas, que tiene como eje de explicación las crisis actuales “...en los lazos sociales y de la precariedad en las mediaciones discursivas y simbólicas de los sujetos para reconocerse con relación a los otros, manifestando su necesidad primaria de firmar sus propias identidades en contraposición a las de los demás” (Di Leo, 2008: 18). Es decir, analizan si efectivamente la violencia que se vive afuera de la escuela se refleja al interior de la misma, en otras palabras si en la sociedad en la que vivimos se observa un alto índice de violencia hacia las mujeres, misma que incluso puede estar muy interiorizada, ésta violencia se reproduce también al interior de las escuelas.

Por otro lado, el factor socioeconómico puede ser un indicador para que en las escuelas se observa un mayor o menor índice de violencia, Di Leo (2008) cita varios estudios donde se muestran datos que indican que a mayor número de alumnos provenientes de barrios pobres es mayor también la violencia en las escuelas, aunque ello habría que probarse con este estudio que aquí se propone.

En los estudios realizados en Argentina, se midieron entre otros indicadores, el clima social de los hogares, el de la escuela, el proyecto de vida de las y los estudiantes, los vínculos amistosos y amorosos, la relación con los padres, la integración o aislamiento social, situación socioeconómica de las y los estudiantes, participación comunitaria, el trato entre alumnado y docentes, y el trato entre los mismos estudiantes, así como la percepción que tiene las y los jóvenes sobre la escuela (Kornblith, Adaszko, Mendez, Di Leo, 2008. Kornblith, Adaszko y Di Leo, 2008). En ellos se afirma que los alumnos con creencias estereotipadas sobre el género y la naturalización de la violencia y contra la diversidad sexual, son quienes más realizan actos violentos contra sus compañeros y compañeras de escuela.

Situaciones de violencia a partir de notas de campo

En el proyecto de investigación una de las herramientas a utilizar es la aplicación de una encuesta, donde medimos el tipo de violencia que las estudiantes padecen tanto en la escuela como en sus casas y comunidades. Lo que se presenta a continuación son reflexiones a partir de anotaciones de campo durante la aplicación de dichas encuestas en las escuelas a continuación enumeradas:

Cuadro 1. Lista de escuelas encuestadas, 2012.

Nombre de la escuela
Secundaria y Conalep de San Pedro de los Naranjos
Telesecundaria de La Luz
Escuela Secundaria Federal Alfonso Reyes
Telesecundaria de Sautierra
Secundaria de Jerécuaro
Cecyteg de Jerécuaro

Fuente: Elaboración propia, 2012.

La violencia y los gestos corporales

Cuando se realizó la encuesta, se iniciaron con preguntas más o menos generales, sobre ellas, su edad, el número de hermanos y hermanas, tipo de trabajo de padre y madre, tipo de vivienda, si cuentan con servicios, etc., esto es con la finalidad de, además de recabar datos sociodemográficos generales de la población que fue encuestada, también porque esperábamos que las siguientes preguntas, sobre violencia, que inician con preguntas menos agresivas, fueran contestadas ya cuando ellas tuvieran un poco de confianza con el equipo de encuestadoras. Lo que observamos fue que las jóvenes niegan sufrir violencia, pero voltean el rostro, agachan la cara, no ven a las encuestadoras, si se les insiste llegan a contar los episodios de violencia.

Hubo estudiantes que ante las preguntas sobre violencia en el hogar, sus ojos se llenaron de lágrimas, pero no contestaron las preguntas, decían que pasaran a otra pregunta. Es muy probable que en los hogares de estas jóvenes existan episodios frecuentes de violencia.

Violencia en los hogares

Al momento de hacer las encuestas y hacerles algunas preguntas relacionadas con la violencia, esto es lo que se anotó:

Se encontró al menos un caso de una estudiante que fue agredida sexualmente en la infancia, por un primo y ella no ha dicho nada a la familia. Tal vez por la situación de anonimidad se haya decidido a hablar con la encuestadora. Por otro lado, la misma estudiante reporta que el papá la violenta, a ella y a su familia, pero “solamente cuando está borracho.” La violencia no la origina el alcohol, pero es utilizado como pretexto o como atenuante el hecho de estar borracho y agredir. La misma estudiante tiene antecedentes de violencia en el noviazgo.

Lo que hemos encontrado, y que es común a los casos de violencia, es que las estudiantes traen asociada la violencia en sus hogares, violencia en la escuela, en el noviazgo e incluso en la comunidad. Son estudiantes ya muy vulnerables y vulneradas por los episodios de violencia en todos los ámbitos de su vida. Algunas de las estudiantes que reportan violencia en sus hogares, son violentadas en la escuela por compañeros o compañeras. Una de ella dice que sus compañeras la tratan mal, la molestan, no la quieren y no sabe por qué.

En otros casos, la violencia se justifica por dolencias físicas. Por ejemplo, el caso de una estudiante que fue golpeada con un cable de luz porque llegó a su casa una hora tarde, ella dice que fue porque su madre (la agresora) tenía migraña en ese momento.

Al aplicar las encuestas a las estudiantes, una de las preguntas es si han visto situaciones de violencia en sus casas, muchas dicen que no, pero luego (en alrededor del 50%) afirman que en sus casas discuten mucho sus padres (pero que solamente “lo normal”). O que les pegan pero “solamente” cuando se portan mal.

Una de las estudiantes de la Escuela Secundaria Federal de Salvatierra dijo que en su familia son muy pobres y que a veces no tiene ni para comer ni para ir a la escuela y que su ropa es regalada. Sus padres se separaron porque su padre toma mucho y no les da para dinero, dice que hace un año estuvieron peleando para que su padre les pasara dinero, pero perdieron el caso y no se resolvió nada. También que su padre va en estado de ebriedad a su casa y maltrata a su mamá porque trabaja y la insulta mucho.

Violencia en la comunidad

Encontramos, tanto en las estudiantes encuestadas en escuelas del municipio de Salvatierra, como en estudiantes de otros municipios, como Jerécuaro, que en varias comunidades de la región hay violencia en espacios públicos, provocada por pleitos entre hombres y que incluso hay comunidades donde ya la policía prefiere no ir a atender los casos de violencia, pues incluso ellos han sido

agredidos.

Las encuestas arrojan, preliminarmente, que es en el turno vespertino de esta escuela donde existen mayores índices de violencia hacia las estudiantes, tanto por sus padres o madres, como por parte de sus compañeros o compañeras.

Cuando asistimos a Jerécuaro a aplicar las encuestas al Cecyteg, nos encontramos con casos de extrema violencia. En Jerécuaro, por lo que las encuestas dicen y los testimonios de las entrevistadas, hay violencia en las calles de las comunidades y de la cabecera municipal. Las estudiantes incluso afirman que se han enterado de casos de violación de jovencitas, por supuestos hombres que no son de la región. Las estudiantes no hablaron abiertamente del problema de inseguridad debido a que bandas delictivas de narcotráfico operan en ese municipio.

Además de vivir la violencia en las comunidades, encontramos casos de jovencitas cuyas madres se han separado de sus esposos porque sufrían violencia de todo tipo. Al separarse tuvieron que dejar el domicilio y se fueron a vivir a casa prestadas, que no tenían funciones de vivienda. En Jerécuaro encontramos dos casos de este tipo, ambas familias tuvieron que salir del domicilio conyugal e irse a vivir a bodegas y adaptarlas como vivienda. En el caso de una estudiante de Salvatierra, su mamá se separó del padre, tuvieron que irse de la casa y actualmente están viviendo en un cuarto grande que les prestaron y en el que dividieron los espacios con cortinas. Estas familias, no solamente tuvieron que soportar la extrema violencia ejercida por los padres, sino que ahora se encuentran en una situación económicamente endeble. Algunas jóvenes afirman que la violencia dentro de los hogares ha disminuido, porque ya el padre no vive con ellas; pero otras han dicho que a pesar de que no vive con ellas el padre constantemente se aparece por su casa a gritarles y agredirlas verbalmente.

Lo que hemos encontrado, y que es uno de los objetivos de la investigación, es que en zonas de mayor pobreza, alejadas de los centros urbanos, existe una mayor violencia hacia las mujeres, muchachas y niñas. Donde los estereotipos de género tradicionales predominan fuertemente.

Las situaciones de violencia no se originan únicamente en el municipio de Jerécuaro, también en comunidades de Salvatierra las estudiantes se sienten inseguras, pues cuando hay fiestas los hombres se emborrachan y golpean a las mujeres con las que viven. Además del número cada vez más creciente de jóvenes pandilleros que hay en la región.

Violencia y migración

El estado de Guanajuato es uno de los que tienen mayor número de migrantes, y la zona de estudio también presenta un alto número de migrantes que se van a los Estados Unidos. De hecho, el índice de masculinidad del municipio de Salvatierra es de alrededor de 80 por ciento. Esto debido a la alta tasa de migrantes. No todas las estudiantes nos dijeron los lugares a donde migran sus padres o hermanos, algunas dijeron en qué trabajan allá, sobre todo en labores del campo, como lo es el caso de una de las estudiantes del municipio de Salvatierra quien afirma que su padre y su hermano se van a la pizca de uva.

En algunos testimonios de las estudiantes, afirman que ellas sufren violencia en sus hogares por parte de sus padres cuando ellos regresan de los Estados Unidos. Es decir, dejan de sufrir violencia solamente cuando ellos se encuentran en ese país del norte. Aunque también encontramos casos de estudiantes que se sienten tristes si su papá se va a los Estados Unidos.

Situaciones de violencia en el noviazgo o pareja

Entre las estudiantes de la preparatoria de Tarimoro, se encontraron casos de jóvenes cuyos novios

les han pedido que les dejen de hablar a otras personas, mujeres u hombres, porque son celosos o porque algunas de las amigas son consideradas malas mujeres, entonces les piden a las novias que no les hablen más para que ellas no sean consideradas de ese modo. Los novios les han pedido a las estudiantes que cambien su forma de comportamiento. Por ejemplo, en el caso de una estudiante de la Prepa de Salvatierra, el novio le pide que cambie pues ella es muy sentimental y llora mucho, lo que enoja a su novio. Este es un indicio de violencia en el noviazgo que las jóvenes no saben detectar y creen que así las tratan porque las quieren.

Discriminación

Las jóvenes han externado que en ocasiones se sienten discriminadas por el hecho de ser mujeres, tanto en la calle (por supuestos piropos, miradas lascivas, que en realidad son signos de violencia); en su casa, por sus familiares (una de ellas dijo que hubiera preferido nacer hombre); y en la escuela por compañeros de clase que les dicen que no saben o no pueden hacer algo porque son mujeres, incluso una estudiante dijo que un profesor le decía que ella no podía, que estaba mal. Algunas estudiantes externaron que las discriminan por su físico ya que las consideran gordas, lo que mina su autoestima.

Violencia en las escuelas

Las estudiantes del Cecyteg de Jerécuaro afirman que esta escuela es prácticamente un espacio libre de violencia, se llevan bien con sus maestros y maestras y en general se observa un ambiente cordial y armonioso.

Sin embargo, en algunas escuelas del municipio de Salvatierra, como la Secundaria Federal del turno vespertino o la telesecundaria No. 41, las jóvenes afirman que se sienten incómodas con algunos profesores, que prefieren no llevar pantalones cortos de deporte, porque uno de ellos las mira de manera lasciva, incluso hay reportes de algunos maestros que insultan a las y los estudiantes. Hay pocos casos de violencia física hacia las mujeres en las escuelas donde se aplicó la encuesta, una estudiante dijo que la habían apedreado. Los problemas de violencia están relacionados más con los chismes, tanto de mujeres como de hombres estudiantes. Otro caso más de una estudiante que se agarró a golpes con otra, porque insultan a su mamá.

En ocasiones las jóvenes reportan estas situaciones a los directivos de las escuelas, pero no se hace nada, sobre todo contra los profesores.

Reflexiones finales

Huacuz (2011) afirma, y estamos de acuerdo con ella, que es el Estado el que “garantiza” el orden en la sociedad, y ésta le confiere el poder de regular las actitudes violentas. En el municipio de Jerécuaro, de acuerdo con lo encontrado en el trabajo de campo, existe violencia generalizada hacia las mujeres: en el hogar, las calles de la comunidad, en las escuelas. La pregunta es ¿en estas regiones como Jerécuaro, el Estado es verdadero garante o protector? La respuesta es no, al menos no en ese lugar porque también el Estado juega un importante papel en la reproducción de ideologías de género “mediante los discursos jurídicos y en la interpelación a la ley del padre” (Huacuz, 2011:12). Pero sobre todo porque no existen políticas públicas aplicadas a la erradicación de la violencia y de la pobreza.

Es decir, en lugares como Jerécuaro, con fuertes estereotipos patriarcales, donde la “ley del padre” (como la llama Huacuz) aún persiste, el Estado no garantiza la seguridad de las mujeres y sí la reproducción de actitudes que garantizan que continúe el orden “natural” de las cosas en ese municipio. De ahí que no existan alternativas para las mujeres que busquen escapar de situaciones de violencia. Pero también nos preguntamos ¿qué tanto las mujeres favorecemos la violencia? O no la favorecemos, pero sí favorecemos estereotipos que la favorecen. Como afirma Huacuz (2011)

existe una sociedad patriarcal que forma a hombres y mujeres como lo que somos y por tanto nos impulsa a hacer lo que hacemos, incluida por supuesto la violencia.

Los primeros datos que nos arrojan las encuestas, nos indican que existen algunas chicas que son agredidas tanto en sus hogares, como en sus relaciones de noviazgo y en las escolares. Estas jóvenes padecen violencia en todos los ámbitos de sus vidas.

Izquierdo (2011:37) afirma que la violencia de género “se dirige sobre las mujeres por el mismo hecho de serlo, por ser consideradas por sus agresores carentes de derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión.”

Izquierdo apunta una definición de “síndrome de la mujer maltratada” y afirma que ellas sufren maltrato en sus relaciones de pareja, en la vida social y acoso en el medio laboral, en el caso de este trabajo en el medio educativo.

Una de las primeras acciones en este proyecto fue visitar los centros de salud de la región para conocer lo que se hace en caso de recibir a una mujer o niña que haya sido violentada. Se encontró que los médicos y médicas canalizan a las mujeres víctimas de violencia con psicólogos; porque la violencia es vista como una patología que afecta a la sociedad como un organismo vivo, por lo que se requiere que se recupere y por eso se trata el problema con profesionales de la salud (mental, en este caso) y de la seguridad. Izquierdo (2011) dice que es la perspectiva funcionalista del fenómeno de la violencia, pero es la perspectiva que se tiene por parte del gobierno, cuando se tiene, pero la atención psicológica y curación de las heridas es la única acción gubernamental en la zona de estudio y no hay acciones tendientes a “recuperar” o “reeducar” a los agresores.

Es innegable que la violencia hacia las mujeres y muchachas atraviesa todas las capas sociales, pero también lo es que la violencia no puede desligarse de factores económicos, étnicos o etarios (Melgar, 2011). Así lo sugieren, en parte, los resultados preliminares del proyecto. Donde hay un número mayor de muchachas que asisten a la escuela en zonas menos favorecidas o marginadas y que sufren violencia en la escuela y en sus familias. Es como representativo que las escuelas a donde asisten un mayor número de mujeres provenientes de zonas pobres, presenten mayores índices de violencia hacia las jóvenes, como en las escuelas Telesecundaria de Salvatierra, la Federal del turno vespertino y escuelas de zonas rurales del área de Salvatierra. Pero por ejemplo, aun cuando los números son menores, en escuelas como el Colegio de Nivel Medio Superior (Prepa) de Salvatierra a donde asisten muchachas de clase media o la Preparatoria Particular de Tarimoro, también se han casos de violencia, pero en menor escala que en las escuelas arriba mencionadas. Incluso en el estudio preliminar a este proyecto, en la Secundaria Técnica Núm. 2 50% de las estudiantes habían tenido algún episodio de violencia en la escuela, un porcentaje mayor de lo que reporta la ENDIREH (2006) 15%.

¿Por qué en contextos de pobreza o rurales la violencia es mayor? ¿Es por la presencia de modelos de género restrictivos o tradicionales? Por ejemplo, en Santo Tomás, municipio de Salvatierra, hombres y mujeres afirman y reafirman modelos tradicionales de género:

... mis padres me criaron pa solo cuidar a mis chamacos, al marido y pa estar en la casa, gueno yo no pos lo único que sé que no puedo hacer es una comida para mis hijos sin que mi marido sepa y me dé permiso, no puedo y no me deja hablar con mis vecinas porque ya me busco un problema con él y pos si llega alguien a preguntar algo (lo que sea) pero si es gente extraña tengo que buscarlo a mi marido pa que él pueda contestar o me diga que digo, pos como no soy estudiada la puedo regar en decir algo que no... (Mujer de Santo Tomás, 2011).

Además, como afirmamos arriba, la impunidad que impera sobre los delitos de violencia hacia las mujeres (golpes, los más evidentes, violaciones y asesinatos los más extremos. En el estado de

Guanajuato aun cuando se aprobó una ley para eliminar la violencia, ésta ha sido desvirtuada pues “mina el sentido de la ley que busca proteger a mujeres y niñas” (Monárrez: 2011:139), pues las engloba dentro de la familia, tal como lo demuestran las acciones solamente dirigidas a la familia (no a las mujeres y niñas) del Instituto Estatal de las mujeres.

La violencia imperante hacia las mujeres parece ser encubierta por un manto de impunidad, incluso dentro de algunas escuelas donde los profesores que agreden a las estudiantes no son reprendidos. Así parece ser en Jerécuaro, donde la justicia para las mujeres no se sabe dónde está; así parece ser en las colonias y comunidades donde la violencia de pandilleros hacia otros hombres o mujeres no es contenida por la policía local, ya que parece una afirmación común el decir que la policía no se aparece cuando la llaman y si llega lo hace ya muy tarde, cuando los criminales se han ido (hasta caminando, en el caso de mujeres asesinadas).

LITERATURA CITADA

- Ayala Carrillo, María del Rosario, Emma Zapata Martelo y Beatriz Martínez Corona. 2009. **Violencia de género en la escuela: el caso de la Normal de Texcoco**. En Martínez Ruiz, Rosa, Gustavo Rojo Martínez y Benito Ramírez Valverde, et al. Estudios y propuestas para el medio rural. Tomo V. UAIM, CP Campus Puebla, CP Campus Montecillo, CIAD. México.
- CEDAW. 1979. **Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer**. <http://www.ucm.es/cont/descargas/documento6321.pdf>. Visto 10/12/2012.
- Di Leo, Pablo Francisco. 2008. **Violencias y escuelas: despliegue del problema**. En Kornblit, Ana Lía. Violencia escolar y climas sociales. Biblos. Buenos Aires, Argentina.
- Huacuz Elías, María Guadalupe (coordinadora). 2011. **La bifurcación del caos**. Reflexiones interdisciplinarias sobre violencia falocéntrica. UAM-X. México.
- INEGI. 2006. **Panorama de violencia contra las mujeres**. ENDIREH, 2006. Inegi, México.
- Izquierdo, María de Jesús. 2011. **La estructura social como facilitadora del maltrato**. En Huacuz Elías, María Guadalupe (coordinadora). 2011. **La bifurcación del caos. Reflexiones interdisciplinarias sobre violencia falocéntrica**. UAM-X. México. Pp.33-58.
- Kabeer, Naila. 2006. **Lugar preponderante del género en la erradicación de la pobreza y las metas del desarrollo del milenio**. Plaza y Valdés, IDRC. México.
- Kornblith, Ana Lía Dan Adszko y Pablo Francisco Di Leo. 2008. **Clima social escolar y violencia: un vínculo explicativo posible**. En Kornblit, Ana Lía. Violencia escolar y climas sociales. Biblos. Buenos Aires, Argentina.
- Kornblith, Ana Lía Dan Adszko, Ana María Méndez Dis, Pablo Francisco Di Leo y Ana Clara Camarotti. 2008. **Manifestaciones de violencia en la escuela media argentina**. En Kornblit, Ana Lía. Violencia escolar y climas sociales. Biblos. Buenos Aires, Argentina.
- Melgar, Lucía. **Tolerancia ante la violencia, feminicidio e impunidad: algunas reflexiones**. En Huacuz Elías, María Guadalupe (coordinadora). 2011. La bifurcación del caos. Reflexiones interdisciplinarias sobre violencia falocéntrica. UAM-X. México. Pp. 135-160.
- Monárrez Frago, Julia Estela. 2011. **El continuo de la lucha del feminismo contra la violencia o morir en un espacio globalizado transfronterizo: teoría y práctica del movimiento anti-feminicida en Ciudad Juárez**. En Huacuz Elías, María Guadalupe (coordinadora). 2011. La bifurcación del caos. Reflexiones interdisciplinarias sobre violencia falocéntrica. UAM-X. México. Pp. 109-134.
- Torres Falcón, Marta. 2004. **Violencia contra las mujeres y derechos humanos: aspectos teóricos y jurídicos**. En Marta Torres Falcón (Compiladora). Violencia contra las mujeres en contextos urbanos y rurales. El Colegio de México. México.

Rocío Rosas Vargas

Doctora en Desarrollo Rural, Profesora Asociada Universidad de Guanajuato, campus Celaya-Salvatierra, e-mail: atximba@yahoo.com.mx

Ivy Jacaranda Jasso Martínez

Doctora en Ciencias Sociales. Es profesora investigadora de tiempo completo de la Universidad de Guanajuato en el Departamento de Estudios Sociales, división de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus León, e-mail: ivyja@yahoo.com

Teodora Hurtado Saa

Doctora en Estudios Sociales, Profesora Asociada Universidad de Guanajuato, campus Celaya-Salvatierra, e-mail: teodorahurtado@yahoo.es

Alberto Valdés Cobos

Doctor en Ciencias Agrarias, Profesor Asociado Universidad de Guanajuato, campus Celaya-Salvatierra, e-mail: cobos_alberto@hotmail.com